



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

14353

Aprobació inicial de la modificació de la ordenanza fiscal núm. 18 reguladora de la tasa por señalización viaria, para la utilización privativa o aprovechamiento especial mediante reserva de entrada de vehículos a través de las aceras -vados-, reservas de la vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, y carga i descarga de mercancías de cualquier tipo

El Ayuntamiento de Ses Salines, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2015 adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal núm. 18 reguladora de la tasa por señalización viaria, por la utilización privativa o aprovechamiento especial mediante la reserva de entrada de vehículos a través de las aceras -vados-, reservas de la vía pública para aparcamiento exclusivo, paradas de vehículos, y carga i descarga de mercancías de cualquier clase, la cual queda expuesta al público per un periodo de treinta día hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, plazo durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas. La modificación de la ordenanza se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presenta ningún tipo de reclamación.

Ses Salines, 22 de septiembre de 2015

El Alcalde

Bernat Roig Galmés

